



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

17182

Resolución de la Consejera de Hacienda y Administraciones Públicas por la que se autoriza la contratación, de forma directa, del arrendamiento de treinta plazas de aparcamiento en el edificio situado en la calle Alfonso El Magnánimo núm. 29 de Palma, sede de la Consejería de Educación y Universidad (AMBDE 2015/4531 - DGTFPP 205/2015)

Antecedentes

1. El oficio del jefe de departamento de Gestión Económica de fecha de 6 de agosto de 2015 para la tramitación del expediente de arrendamiento de treinta plazas de aparcamiento en el edificio situado en la calle Alfonso El Magnánimo núm. 29 de Palma, sede de la Consejería de Educación y Universidad y al que se adjunta la siguiente documentación:

- * Propuesta de la orden de inicio
- * Informe del Secretario General
- * Informe de precio de mercado
- * Propuesta de resolución
- * Documento RF
- * Informe gastos plurianuales
- * Plano de 30 plazas de aparcamiento

2. El oficio del director general del Tesoro, Política Financiera y Patrimonio de fecha de 13 de agosto de 2015, enviado al secretario general de la consejería de Educación y Universidad solicitando una subsanación de documentación.

3. El oficio del jefe de departamento de Gestión Económica de fecha de 19 de agosto de 2015, con el envío de la documentación requerida.

4. En el oficio del jefe de departamento de Gestión Económica de fecha de 21 de agosto de 2015 mediante el cual se envía el resto de la documentación requerida, se relacionan las treinta plazas de aparcamiento junto con la referencia de la nota registral, y son las siguientes:

-P1nº75290	-P11nº75300	-P21nº75311
-P2nº75291	-P12nº75302	-P22nº75312
-P3nº75292	-P13nº75303	-P23nº75313
-P4nº75293	-P14nº75304	-P52nº75341
-P5nº75294	-P15nº75305	-P53nº75342
-P6nº75295	-P16 nº75306	-P54nº75343
-P7nº75296	-P17nº75307	-P55nº75344
-P8nº75297	-P18nº75308	-P56nº75345
-P9nº75298	-P19nº75309	-P57nº75346
-P10nº75299	-P20nº75310	-P58nº75347

5. Resolución de la Consejera de Hacienda y Administraciones Públicas por la que se inicia el expediente de arrendamiento de treinta plazas de aparcamiento en el edificio situado en la calle Alfonso El Magnánimo núm. 29 de Palma, sede de la Consejería de Educación y Universidad, firmado en fecha del 11 de noviembre de 2015.

6. El informe favorable del Servicio de Patrimonio, de fecha de 12 de noviembre de 2015.



Fundamentos de derecho

1. Los artículos 65 a 68 de la Ley 6/2001, de 11 de abril, del patrimonio de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares (Boletín Oficial de las Islas Baleares núm. 49, de 24 de abril de 2001), y demás disposiciones aplicables concordantes.
2. El Decreto 127/2005, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 6/2001, de 11 de abril, del patrimonio de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares (BOIB núm. 192, de 24 de diciembre de 2005).
3. La Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares (BOIB núm. 44, de 3 de abril de 2003).
4. El Decreto 8/2015, de 2 de julio, de la presidenta de las Islas Baleares, por el que se determina la composición del Gobierno y establece la estructura de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares (BOIB núm. 97, de 2 de julio).
5. El Decreto 9/2015, de 2 de julio, de la presidenta de las Islas Baleares, por el que se dispone el nombramiento de los miembros del Gobierno de las Islas Baleares (BOIB núm. 97, de 2 de julio).
6. El Decreto 24/2015, de 7 de agosto, de la presidenta de las Islas Baleares, por el que se establecen las competencias y la Estructura Orgánica Básica de las Consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares (BOIB núm. 120, de 8 de agosto).
7. El Decreto 71/2015, de 17 de julio, por el que se nombra director general del Tesoro, Política Financiera y Patrimonio de la Consejería de Hacienda y Presupuestos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares (BOIB núm. 108, de 17 de julio).

Resolución

Por todo ello, propongo a la consejera de Hacienda y Administraciones Públicas que dicte una resolución en los términos siguientes:

1. Autorizar la contratación -de manera directa- del arrendamiento de treinta plazas de aparcamiento en el edificio situado en la calle Alfonso El Magnánimo núm. 29 de Palma, sede de la Consejería de Educación y Universidad por un presupuesto total de 28.800,00 euros con cargo a la partida 13101 421A01 20200 00.
2. Anotar las características de este arrendamiento en el Inventario General de Bienes y Derechos de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.
3. Publicar en el Boletín Oficial de las Islas Baleares las características principales de este arrendamiento, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 138 del Reglamento de desarrollo de la Ley 6/2001, de 11 de abril, del patrimonio de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.
4. Notificar esta Resolución a la Consejería de Educación y Universidad.

Palma de Mallorca, 18 de noviembre de 2015

El director general del Tesoro, Política Financiera y Patrimonio
Francesc Colom Coll

Palma de Mallorca, 25 de noviembre de 2015

De acuerdo con la propuesta. Dicto resolución.

La consejera de Hacienda y Administraciones Públicas
Catalina Cladera i Crespi

